



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Sesión**  
8/2022

**Fecha y hora de celebración**  
24 de mayo de 2022 a las 12:30 horas

**Lugar de celebración**  
Tema: SESION 8/2022 MESA DE CONTRATACION IMAE  
Unirse a la reunión Zoom  
<https://cordoba-es.zoom.us/j/93449085016>

ID de reunión: 934 4908 5016  
Código de acceso: 855826

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTA**

D./Dña. M<sup>a</sup> Antonia Aguilar Rider, Presidenta IMAE

#### **SECRETARIA**

D./Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE

#### **VOCALES**

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Secretaria IMAE, Vocal Servicios Jurídicos  
D./Dña. Paloma Pardo Ballesteros, Interventora, Vocal Interventor  
D./Dña. Dolores Barba Sansalvador, Directora de Gestión IMAE  
D./Dña. Jose Antonio López Gutiérrez, Jefe de Contabilidad IMAE

La Mesa de Contratación se constituye válidamente al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y los dos Vocales con las funciones de asesoramiento jurídico y control económico-presupuestario del IMAE, conforme al art. 27.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

### **Orden del día**

#### **1.- Propuesta de adjudicación Exp. 2022/3 - Contratación del Servicio de creación de contenidos, gestión, mantenimiento y mejora de web, app y RRSS del IMAE**

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 16 de mayo de 2022 se asumió la valoración realizada por la Técnica y se procedió a la apertura de los sobres-archivos "B" con la oferta

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### **FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### **CÓDIGO CSV**

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### **FECHA Y HORA**

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

económica y los criterios evaluables automáticamente, dando traslado de la misma a los servicios técnicos para efectuar la ponderación correspondiente.

Indicar que en la apertura al abrir la oferta presentada por LAURA JIMENEZ OSUNA comprobamos que el documento no se veía cumplimentado. Sin embargo, al descargar los documentos y abrirlos fuera de la web se comprueba que el documento sí está cumplimentado. Este problema técnico ocurre con documentos firmados electrónicamente que no se han impreso en PDF.

En el informe que presenta la Técnica, responsable del contrato, se analiza la documentación presentada por los licitadores admitidos en el procedimiento con la siguiente puntuación:

Licitador	(€) OFERTA	PUNTUACIÓN					TOTAL
		Oferta Económica	Cobertura Festivales	Exp. diseño	Titulaciones	Plan Igualdad	
ECCUO DIGITAL 4.0	25.690,38€ + IVA	50,00	0	0	0	0	50,00
TALLER EMPRESARIAL 2.0	29.000,00€ + IVA	44,29	15	5	3	2	69,29
LAURA JIMENEZ OSUNA	(*) 25.690,38€ + IVA	50,00	0	0	0	2	52,00

(\*) Su oferta es de 25.690,376 € redondeándose a dos decimales.

La puntuación obtenida por los licitadores queda resumida a continuación:

Licitador	Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	Total Puntuación
ECCUO DIGITAL 4.0	2	50	52,00
TALLER EMPRESARIAL 2.0	13	69,29	82,29
LAURA JIMENEZ OSUNA	2	52,00	54,50

A la vista del resultado la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de **TALLER EMPRESARIALES 2.0, con NIF: B56096332**, por ser la oferta con una mejor relación calidad-precio, por el precio de **29.000,00 € más 6.090,00 € (21% IVA), total 35.090,00 €**, por el año de duración del contrato y por las mejoras incluidas en la Memoria Técnica que a continuación se relacionan:

- Realización de imágenes de la "Visita virtual 360" de cada uno de los teatros del IMAE. Para conseguir acercar a los visitantes virtuales a los teatros y ubicarse previamente a los espectáculos. Además de poder contemplar detalles singulares que estos poseen.
- Realización de vídeos corporativos animados para presentar los Teatros de Córdoba con detalles importantes de estos. Ayudarán a los visitantes a conocer de manera amena datos y detalles de cada teatro como su capacidad, historia, curiosidades, espectáculos o artistas de renombre que han pasado por sus escenarios, etc.
- Comunicación directa con los espectadores que asistan a los espectáculos mediante tarjetas de visita con código QR. Se diseñará una tarjeta que se dejará en las localidades de los teatros

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

**FECHA Y HORA**

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

periódicamente, con el objetivo de conocer su experiencia en diferentes cuestiones relacionadas con el Teatro: accesos, sonido, visibilidad, espectáculo, atención del personal, ruido, etc. Además de facilitarle a los espectadores el acceso a las reseñas de Google, la descarga de la app o la dirección de las redes sociales del IMAE.

- Notificación push de espectáculos en favoritos de los usuarios. Los usuarios marcan sus preferencias en la APP, cuando entre un espectáculo nuevo que coincida con los gustos del usuario le llegará una notificación push a su teléfono móvil.
- Edición de vídeo resumen anual de los espectáculos de los Teatros de Córdoba. Con este video se pondrá en valor la programación del año, además de promocionar la cultura y el teatro.
- Mejorar la segmentación de la base de datos ya existente, mediante técnicas de email marketing donde los usuarios nos aporten datos sobre su población, gustos, perfil económico, familia, fechas de cumpleaños... Con la garantía de poder ofrecerle así informaciones acordes a sus intereses y evitar enviar mail a su bandeja de entrada que no le reportan interés.
- Envío de Newsletter personalizados según los gustos de cada usuario, en lugar de envíos generalizados. Por ejemplo, envío de mailing para felicitar el cumpleaños del usuario y así aprovechar la oportunidad de comunicar que el Teatro está para celebrar y disfrutar de la Cultura. Así como, envío de mailing filtrado por géneros, por ejemplo, enviar la programación infantil a los usuarios que nos hayan indicado que tienen niños o niñas a su cargo.
- Debido a nuestra ubicación en Gran Capitán 12, nos comprometemos a dar una respuesta física en menos de 30 minutos en Teatro Góngora y Gran Teatro, así como de 1 hora en Teatro Axerquía.
- Creación de Tienda en Facebook e Instagram del Festival de la Guitarra con el contenido de la tienda online para facilitar la compra al usuario y aumentar la promoción de los productos en redes sociales.
- Creación de gifs propios del IMAE y de los espectáculos más destacados de la temporada para incluir en stories. Con el objetivo de generar contenido propio en todos los recursos que tengamos a nuestra disposición.
- Realización de encuestas en redes sociales para conocer la opinión de los usuarios sobre determinados espectáculos y sobre diferentes cuestiones relacionadas con la accesibilidad, programación, comunicación, etc.
- Creación de nuevos perfiles en redes sociales que sean tendencia o surjan durante la duración del contrato, para garantizar que el IMAE esté presente en todas las plataformas digitales.
- Poner en Facebook un chatbot para ofrecer una rápida y mejor respuesta al usuario en las consultas más comunes.
- Realización de estadísticas del Recomendador para conocer los intereses y las búsquedas de los usuarios y poder usar esa información en futuras programaciones o comunicaciones.
- Inclusión de módulo en la web de "Próximos espectáculos a la venta" para que el usuario conozca de forma rápida y fácil la programación general de la temporada en los Teatros de Córdoba. Para crear expectativa e incluso lista de espera para notificar cuando se ponga a la venta un espectáculo.

 granteatro  teatrogongora  axerquiateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

**FECHA Y HORA**

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

- Incluir sección de preguntas frecuentes en la aplicación móvil para facilitar las respuestas a los usuarios.
- Potenciación de reels en Instagram y Facebook con la programación mensual para llegar al máximo número posible de público y mejorar nuestro posicionamiento en la mente de los usuarios.

## 2.- Apertura sobre-archivo electrónico "A" (documentación administrativa). Exp. 2022/4 Contratación del Servicio de Control de Accesos del IMAE.

### Antecedentes.-

El órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de abril de 2022, acordó por unanimidad:

**I.- Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2022/4).**

**II.- Autorizar, por la cuantía de 140.000,00 € más 29.400,00 € (21% IVA), total 169.400,00 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-2 227.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" con el siguiente desglose por anualidades:**

CENTROS	2022	2023
03340 Gran Teatro	28.235,00	39.526,80
03341 Teatro Axerquia	21.174,00	29.645,10
03342 Teatro Góngora	21.174,00	29.645,10
	<b>70.583,00</b>	<b>98.817,00</b>

No obstante, al tratarse de un contrato de financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

**III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.**

**IV.- Disponer la apertura del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, conforme a lo estipulado en los Pliegos.**

**V.- Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Servicios Generales, D. Daniel Infante Ruiz, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.**

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### FECHA Y HORA

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

**VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento Ordinario.**

**VII.- Delegar en la Presidencia las facultades previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación, para proceder a la adjudicación y para la formalización del oportuno contrato.”**

Con fecha 24 de abril de 2022 se publica la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con envío de anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), siendo éste un requisito necesario en los contratos sujetos a regulación armonizada (SARA).

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el Anuncio de Licitación, que será el plazo general reducido en cinco días, al presentarse por medios electrónicos, siendo 30 días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, conforme al art. 156.2 y 156.2 c) LCSP.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, a las 23:59 horas del día 23 de mayo de 2022, han concurrido los siguientes licitadores:

EMPRESA	C.I.F.
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	B29831112
DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	B04906228
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	B70061577
Osventos Innovación en Servizos S.L.	B70493275
SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L	B56087919
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	B91124602
Servistar Auxiliares y Azafatas	B93401446
SERLINGO SOCIAL, S.L.U.	B86868593
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	B41610825
SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	B88205349

La Sra. Secretaria comunica que el licitador UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. comunicó, telefónicamente y por medio de email el 23 de mayo a las 13:47 horas, que no incluyó en su oferta una documentación necesaria y no subsanable por lo que el servicio de la Plataforma de Contratación del Sector Público le indicó que en plazo hiciera un segundo envío y lo comunicara al IMAE por correo electrónico. Por tanto, se tendrá en cuenta la oferta correcta y completa registrada a las 13:44:37, del 23/05/2022.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, comprobada la validación de las firmas en la presentación de los documentos presentados, se observa lo siguiente:

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

**FECHA Y HORA**

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

EMPRESA	C.I.F.	Validaciones Firma				DEUC		ANEXO V Pertenencia a Grupo	
		SI	SI	SI	SI	SI		SI	
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L	B29831112	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
DIMOBA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	B04906228	SI	SI	SI	SI	SI		SI	(1)
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, S.L.	B70061577	SI	SI	SI	SI	SI		SI	(2)
Osventos Innovación en Servicios S.L.	B70493275	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L	B56087919	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA, S.L.	B91124602	SI	SI	SI	SI	SI		SI	(3)
Servistar Auxiliares y Azafatas	B93401446	SI	SI	SI	SI	SI		SI	
SERLINGO SOCIAL, S.L.U.	B86868593	SI	SI	SI	SI	SI		SI	(4)
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	B41610825	SI	SI	SI	SI	SI		SI	(5)
SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	B88205349	SI	SI	SI	SI	SI		SI	

(1) DIMOBA pertenece al Grupo CORPORACIÓN DÍAZ MOLINA BALAGUER, S.L. con CIF: B04897856 (no concurre otra empresa del grupo)

Presenta documentación solvencia por medio de otra empresa del grupo.

(2) EXTERNA pertenece al Grupo EXTERNA (no concurre otra empresa del grupo)

(3) SERVICIOS INTEGRALES pertenece al Grupo SIFU (no concurre otra empresa del grupo)

(4) SERLINGO pertenece al Grupo SERLINGO (no concurre otra empresa del grupo)

(5) UNEI pertenece al Grupo UNEI (no concurre otra empresa del grupo)

Por tanto, a la vista de que la documentación presentada es correcta, se declaran ADMITIDOS a los 10 licitadores.

### 3.- Apertura sobre-archivo electrónico "A" (documentación administrativa). Exp. 2022/5 Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad privada de las instalaciones y actividades que se desarrollen en los teatros adscritos al IMAE.

#### Antecedentes.-

El órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de abril de 2022, acordó por unanimidad:

*"1.- Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LOS TEATROS ADSCRITOS AL*

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### FECHA Y HORA

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2022/5).

II.- Autorizar, por la cuantía de 100.000,00 € más 21.000,00 € (21% IVA), total 121.000,00 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-2 227.01 "Servicios de vigilancia, seguridad" con el siguiente desglose por anualidades:

CENTROS	2022	2023
03340 Gran Teatro	20.166,67	28.233,33
03341 Teatro Axerquia	20.166,67	28.233,33
03342 Teatro Góngora	10.083,33	14.116,67
	<b>50.416,67</b>	<b>70.583,33</b>

No obstante, al tratarse de un contrato de financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV.- Disponer la apertura del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V.- Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Servicios Generales, D. Daniel Infante Ruiz, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento Ordinario.

VII.- Delegar en la Presidencia las facultades previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación, para proceder a la adjudicación y para la formalización del oportuno contrato."

Con fecha 24 de abril de 2022 se publica la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con envío de anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), siendo éste un requisito necesario en los contratos sujetos a regulación armonizada (SARA).

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el Anuncio de Licitación, que será el plazo general reducido en cinco días, al presentarse por medios electrónicos, siendo 30 días contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, conforme al art. 156.2 y 156.2 c) LCSP.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, a las 23:59 horas del día 23 de mayo de 2022, han concurrido los siguientes licitadores:

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

**FECHA Y HORA**

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

EMPRESA	C.I.F.
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	A78811445
G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	B56027576
STAR SECURITY PROTECCIÓN S.L	B93660744

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, comprobada la validación de las firmas en la presentación de los documentos presentados, se observa lo siguiente:

EMPRESA	C.I.F.	Validaciones Firma				DEUC	ANEXO V Pertenencia a Grupo
		Dentro plazo	Integridad	Firma	Libre de Código Malicioso	Presenta	Presenta
GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A.	A78811445	SI	SI	SI	SI	SI	
G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	B56027576	SI	SI	SI	SI	SI	
STAR SECURITY PROTECCIÓN S.L	B93660744	SI	SI	SI	SI	SI	

Por tanto, a la vista de que la documentación presentada es correcta, se declaran ADMITIDOS a los 3 licitadores.

#### 4.- Urgencias.

No se plantean.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta (fecha y firma electrónica):

Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava  
SECRETARIA

Dña. Mª Antonia Aguilar Rider  
PRESIDENTA

granteatro teatrogóngora axerquíateatro

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

www.teatrocordoba.org



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

#### URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

#### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*653\*\*

#### FECHA Y HORA

30/05/2022 09:08:11 CET  
30/05/2022 09:27:44 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c1480e16f5c59c4b8c75901b2928e252fa054e04f391e148bf34ef12584d0b1b9bfb7db74b1efade01f34eb13be00df9f5f44d67eaa5a59082d0cb2383e627e7

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016698\_2022\_0000000000000000000000010701737

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 30/05/2022 9:07:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

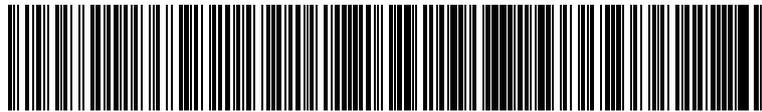
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4beb98eab8c23d52e472b6419a7728ccf7cde357

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)